GUÍA GRATUITA

El aire acondicionado se prueba antes del primer día de calor

Un aparato parado todo el invierno puede arrancar sin problema o sin gas. En agosto el instalador tarda.

1 · Los papeles que hay que reunir

Reúnelo todo antes de empezar. Casi todos los trámites de esta guía se cortan por un solo documento que falta, y volver a empezar cuesta más que esperar un día.

- La factura o el manual de cada aparato, con la marca, el modelo y el tipo de gas refrigerante.
- El último parte de mantenimiento, si ha habido alguno, con la fecha y lo que se hizo.
- La foto de la placa de características de la unidad exterior, que es donde está todo escrito.
- El mando de cada unidad, con pilas nuevas antes de probar nada.
- El teléfono de un instalador certificado para manipular gases fluorados, que es lo que exige la ley.

2 · El orden de las gestiones

1. Prueba cada unidad por separado, en frío y en calor, y déjala funcionar quince minutos. Un aparato que arranca no siempre es un aparato que enfría.
2. Mira el desagüe de cada split mientras funciona. Un desagüe atascado se descubre por la mancha en la pared, semanas después.
3. Limpia o cambia los filtros: es lo único que puedes hacer tú sin tocar el circuito, y es la mitad de los problemas de caudal.
4. Comprueba que la unidad exterior no está obstruida por hojas, un mueble de jardín o una parra.
5. Si no enfría, no insistas: la manipulación del gas refrigerante está reservada por ley a profesionales certificados, y forzar el aparato lo estropea más.

3 · Los errores que vemos repetirse

- Probar el aire el día que empieza el calor. Es cuando todos los instaladores están ocupados.
- Rellenar el gas uno mismo con un kit comprado por internet. Es ilegal y estropea el compresor.
- Limpiar la unidad exterior con agua a presión. Se doblan las aletas y pierde rendimiento para siempre.
- Olvidar que un equipo grande puede estar sujeto a un mantenimiento periódico obligatorio según el reglamento de instalaciones térmicas.
- Dejar los mandos sin pilas y concluir que el aparato está roto.

4 · Dónde lo compruebas tú mismo

Páginas oficiales, verificadas el 22/09/2026. La administración cambia sus pantallas sin avisar: si algo no coincide, manda la fuente oficial, no esta guía.

- **Real Decreto 115/2017, gases fluorados y certificación de los profesionales**
  https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2017-1679
- **Real Decreto 1027/2007, Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios**
  https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-15820
- **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**
  https://www.miteco.gob.es/

Si prefieres que lo hagamos nosotros

49 €	una visita, todas las unidades de la casa
89 € al año	dos visitas: antes del verano y antes del invierno

No somos instaladores. La manipulación del gas refrigerante está reservada por ley a profesionales certificados (Real Decreto 115/2017), y las reparaciones también son suyas: te lo decimos, te mandamos las fotos y el instalador que tú elijas te factura él.

¿Una duda? Con un mensaje basta

Escríbenos por WhatsApp al **+34 613 13 87 84** (wa.me/34613138784) y te contesta una persona. Preguntar no cuesta nada y no compromete a nada.

Guía informativa, no es asesoramiento jurídico ni fiscal. contact@holaowners.com · holaowners.com